



DELEGACIÓN DE ÁREA DE FAMILIA, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
Expdte.-MP1/2021.-Modificación Presupuestaria suplemento de crédito Contrato SAD
NPA/ebcm

A la vista del informe emitido por la Jefe de Sección Económico-Administrativa, así como la Jefe de Servicio del Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, de fecha 19 de enero de 2021, que se adjunta, por medio del presente escrito se solicita que, desde el Servicio de Gestión Presupuestaria y Económica del Área de Economía y Función Pública, se lleven a cabo los trámites pertinentes para proceder a la modificación presupuestaria que se detalla a continuación, haciendo constar que ésta Concejalía deja a criterio de los servicios económicos las fuentes de financiación para realizar dichas actuaciones en el presupuesto municipal vigente.

-Suplemento de crédito a la aplicación presupuestaria A 300 231.01 227.99 AYUDA A DOMICILIO LEY DE DEPENDENCIA por importe de 923.385,73 € del Presupuesto prorrogado de 2020 que interinamente rige en 2021.

En Almería, a la fecha que consta en la firma electrónica de este escrito.

LA CONCEJAL DELEGADA

Fdo.:Paola Laynez Guijosa

DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONOMÍA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LAYNEZ GUIJOSA PAOLA	19-01-2021 11:03:00